

328562

30



328562

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un primer Certificado de Adición que, por el plazo de validez de la Patente principal, se reivindica para España a favor de D. Héctor AUSERE MURILLO y D. Manuel BARRIO GONZALEZ, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, Travesía del Camino de la Almózara, número 25. - - - - -

p o r

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 323.551 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS ETIQUETADORAS"

=====

En la patente principal ha sido reivindicada la previsión de un dispositivo mecánico en el que por accionamiento neumático, se pone en movimiento sincronizado un sistema portaetiquetas, un

328562



- 2 -

5 sistema de rodillos abastecedores de cola, un sistema de rodillos impregnadores y un sistema de rodillos que efectúan el pagado final de la etiqueta.

En la Patente, el sistema portaetiquetas está constituido por un cilindro neumático que tiene su vástago unido a una pletina ranurada en cola de milano, sobre la que se deslizan los soportes móviles de unas uñas verticales, merced a un husillo partido en dos secciones con roscas contrarias entre sí, provisto de volante para regular la anchura del sistema de acuerdo con los diversos tamaños de etiqueta. Los soportes laterales de apoyo del citado husillo tienen unidas unas columnas-guía del soporte de una uña superior horizontal que sujeta el paquete de etiquetas, mientras otra uña inferior regula la altura de colocación de éstas en el envase.

Al hacer contacto la botella o envase en unos microinterruptores exteriores de la máquina, el flujo neumático abierto por una electroválvula, pasa a un cilindro cuyo vástago mueve una biela articulada a otra pletina ranurada con una entalla longitudinal en la que se deslizan unas piezas en virtud de un husillo roscado a derechas-izquierdas, a cuyas piezas son solidarias unas pletinas de engomado de etiquetas, de modo que al ser accionado manualmente el volante del citado husillo se regula la separación de dichas pletinas para adecuarla al tamaño de la etiqueta.

Al retroceder el cilindro accionador del sistema portaetiquetas, al cual son solidarios dos topes, uno de éstos conecta una microválvula mien-



tras el otro desconecta simultaneamente otra micro-
 válvula que deja pasar el aire a presión a un cilin-
 dro cuyo vastago articulado con una biela intermedia,
 hace girar un brazo que sujeta la etiqueta sobre el
 40 envase; yendo dicho vástago provisto de un tope que
 excita un contacto final de carrera que conecta una
 electroválvula que produce la apertura de sus vias de
 aire.

El aire expulsado por la segunda vía va
 45 directamente al cilindro al que hace volver a su po-
 sición inicial, actuando su tope sobre una microvál-
 vula que abre paso a la presión neumática de dos ci-
 lindros propulsores cada uno del movimiento vertical
 de los rodillos impregnadores de cola en las pletinas
 50 de engomado y de los rodillos pegadores de la etique-
 ta en el envase, a los que su cilindro propulsor ha-
 ce descender.

En la Patente principal, el sistema de pe-
 gado de etiquetas está constituido por una placa so-
 55 porte con casquillos-guía de unas columnas, una de
 las cuales al descender excita con un tope una micro-
 válvula que abre paso a la presión neumática hacia
 otro cilindro originador del movimiento horizontal
 de los rodillos pegadores; cuyo vástago va sujeto a u
 60 una pieza que sirve a unas columnas que comportan
 unos compases en los que apoyan estos rodillos, ten-
 diendo los compases citados siempre a cerrarse en
 virtud de resortes tensores que aseguran la presión
 constante que ejercen los rodillos pegadores sobre
 65 la etiqueta en el momento de ser adherida al envase.
 Una vez terminado el periodo de temporización, los



328562

- 4 -

70 cilindros de accionamiento vertical de los rodillos
impregnadores y horizontal de los pegadores, retor-
nan a sus primitivas posiciones, excitando en su
retroceso el tope solidario al cilindro de estos
últimos rodillos, una microválvula que da paso a la
presión hacia el cilindro de accionamiento vertical
de los rodillos pegadores, valviendo éstos a su po-
sición inicial, conectando en su ascensión al propio
75 tiempo, por medio de su correspondiente tope, a otra
microválvula que abre paso al cilindro accionador
del brazo de sujeción de la etiqueta sobre el enva-
se, volviendo dicho brazo a su posición normal,
avanzando simultaneamente el cilindro neumático
80 aproximador del sistema portaetiquetas a las pletinas
de engomado.

Finalmente, un motor reductor independien-
te y una transmisión de poleas y correas mueve un e-
je sobre el que van montados los rodillos abastece-
85 dores de cola y un piñón que engrana con otro perte-
neciente al eje de los rodillos impregnadores, gi-
rando unos y otros al mismo tiempo, por lo que en-
contrándose los primeros dentro del depósito de co-
la, trasladan ésta última a los segundos que son
90 los que posteriormente la distribuyen sobre las ple-
tinas engomadoras del sistema portaetiquetas.

La experiencia en la práctica ha demostra-
do que es posible simplificar los dispositivos por-
taetiquetas y de pegado de las mismas, habiéndose
95 sustituido la concepción primordialmente mecánica
del primero por un sistema mixto en el que actúa co-
mo elemento principal el accionamiento neumático, me-
diante cuyo efecto la etiqueta es atraída por las



100 pletinas portadoras en virtud del vacío que origi-
na un cilindro neumático el cual, a través de las
correspondientes conducciones, absorbe el aire que
entre por unos orificios arbitrados en dichas pleti-
nas portaetiquetas. El sistema de pegado ha sido
105 igualmente objeto de mejora, según se describirá más
adelante, constituyendo tales perfeccionamientos en
los dispositivos en cuestión el objeto de protección
reivindicado en la presente adición.

En las tres hojas de planos que se acompa-
ña queda representado un caso de ejecución en la rea-
110 lidad, a título enunciativo y sin limitación alguna,
apareciendo en la hoja 1ª una vista en planta del
nuevo sistema de paletas de pegado y del sistema de
pletinas portaetiquetas. En la hoja 2ª, la figura
izquierda es una vista frontal de un alzado del siste-
115 ma de vacío correspondiente al dispositivo portaeti-
quetas; y la figura derecha muestra una vista latera-
del mismo sistema. Por último, en la hoja 3ª de pla-
nos anexos, la figura 1 es una vista frontal de un
alzado del sistema de paletas pegadoras, en la que
120 ha sido dibujado en sección vertical la transmisión de
poleas y casquillo cojinete de sujeción, apareciendo
una vista de mismo dispositivo desde uno de sus cos-
tados (figura 2) y en planta (figura 3).

Haciendo referencia a la identificación con-
125 vencional que aparece en los planos adjuntos, se des-
cribe seguidamente la construcción y características
de esta adición a la Patente principal.

Como se indicó anteriormente, las mejoras que
se reivindican, se refieren esencialmente a los siste-
130 mas portaetiquetas y de pegado de estas últimas.

328562



135 El sistema portaetiquetas está constituido por dos cilindros neumáticos (1) y (2), unas conducciones de aire a presión integradas por dos tubos (3) y (4) y unas pletinas portaetiquetas (5) en las que han sido arbitrados orificios de entrada de aire cuando se produce el vacío.

140 Al descender el vástago del émbolo del cilindro (1) produce el vacío en el cilindro (2) por ser común dicho vástago (6) a ambos cilindros. El cilindro (2) absorbe consiguientemente aire a través de los tubos conductores (3) y (4), de las pletinas portaetiquetas (5), entrando el aire en el sistema por los orificios practicados en estas últimas, según se indicó anteriormente.

145 Encontrándose situadas las pletinas al paquete de etiquetas, el vacío producido atrae una de ellas que, de este modo, queda sostenida por dichas pletinas hasta que entra en acción el brazo (7) (hoja 1ª de planos) que sujeta la etiqueta apoyándola
150 contra el envase hasta que finalmente es pegada por el sistema de paletas pegadoras que se describirá más adelante.

155 El vacío retentor de la etiqueta en las pletinas cesa cuando se produce el desprendimiento de aquella al ser pegada en el envase, quedando nuevamente los orificios libres, con lo cual entra el aire y vuelve el sistema a su primitiva posición.

160 Por otra parte, ha sido mejorado igualmente en esta adición el sistema de pegado de etiquetas, el cual está constituido por un motor reductor (8), dos poleas conductora (9) y conducida (10), un casquillo



cojinete y de sujeción (11), un árbol conducido (12) unos brazos-soporte de paletas (13), unas paletas de pegado flexibles (14), unas plaquitas muelle (15),
165 un tope final de carrera (16), un final de carrera (17) y una chapa de sujeción (18) de las paletas en su correspondiente brazo.

Un final de carrera pone en marcha un motor (8) y a través de una transmisión integrada por
170 una polea (9) montada en el eje del motor y otra polea (10) perteneciente a un árbol conducido (12) sujeto mediante el casquillo de bronce (11) que evita agarrotamientos.

Montados en este árbol conducido van dos
175 brazos (13) a los que se encuentran sujetas, por medio de las piezas (18), dos paletas flexibles (14) de goma o cualquier otro material adecuado, cuyas paletas van provistas en su cara exterior de unas plaquitas (15) constituida por unas láminas aceradas que ejercen presión elástica sobre dichas paletas
180 pegadoras a fin de que la presión que estas últimas hacen sobre la etiqueta sea suficiente y adecuada para efectuar el correcto pegado de ésta en la botella.

Finalmente, en el árbol (12) ha sido arbitrado un tope (16) que desconecta un final de carrera
185 (17) que para el motor, al describir dicho árbol un giro de 360°.

Descritas las mejoras constructivas que constituyen el objeto de la presente adición, se declaran
190 como de propia invención y como no practicadas en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales tales como materiales de fabricación, di-



195 mensionado de las piezas y forma o colocación de éstas, podrán ser motivo de alteración siempre dentro de la esencialidad inalterable que queda resumida en la siguiente

N O T A

200 EN RESUMEN: La protección del presente primer Certificado de Adición que, por el plazo de validez de la Patente Principal, se reivindica para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

205 1ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 323.551 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS ETIQUETADORAS" caracterizadas porque el sistema portaetiquetas está constituido por dos cilindros neumáticos unidos entre sí por un vástago común de tal suerte que al actuar el primero de los citados cilindros, produce el vacío en el segundo, 210 absorbiendo ésta último aire a través de unos tubos conductores conectados con unas pletinas móviles en las que han sido arbitrados unos orificios por las que entra el aire en el sistema, de modo que al encontrar se dichas pletinas situadas próximas al paquete de 215 etiquetas, el vacío atrae una de ellas siendo transportada hasta que un brazo móvil sujeta la etiqueta apoyándole contra el envase para ser finalmente pegada por un sistema de paletas pegadoras; en cuyo momento, al ser retirada la etiqueta de las pletinas, 220 quedan libres sus orificios penetrando libremente el aire lo cual hace volver el sistema a su primitiva posición.

225 2ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 323.551 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS ETIQUETADORAS", según la reivindicación

328562



anterior, caracterizadas porque el sistema de pegado está constituido por un motor reductor independiente es puesto en marcha por un final de carrera y, a través de una transmisión de correa y dos poleas montadas respectivamente en el eje del motor y en un árbol conducido, se hace girar a este último; siendo solidarios al árbol en cuestión dos brazos en los que van sujetas con unas chapas en unión, sendas paletas flexibles provistas en su cara exterior de unas láminas aceradas; llevando además el árbol un tope que desconecta un final de carrera que detiene el motor cuando el repetido árbol describe un giro de 360º

230

235

240

3ª.- Por último, se solicita la protección jurídica que, por el plazo de validez de la Patente principal se reivindica para España.-----

p o r

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 323.551 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS ETIQUETADORAS".

245

Todo según queda expresado en esta Memoria descriptiva que consta de nueve folios escritos a máquina por una sola cara y tres hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 30 JUN. 1966

250

P.A.
PEDRO FELIU MAÑA
P.R.

328562

328562

TRES HOJAS
HOJA TRES

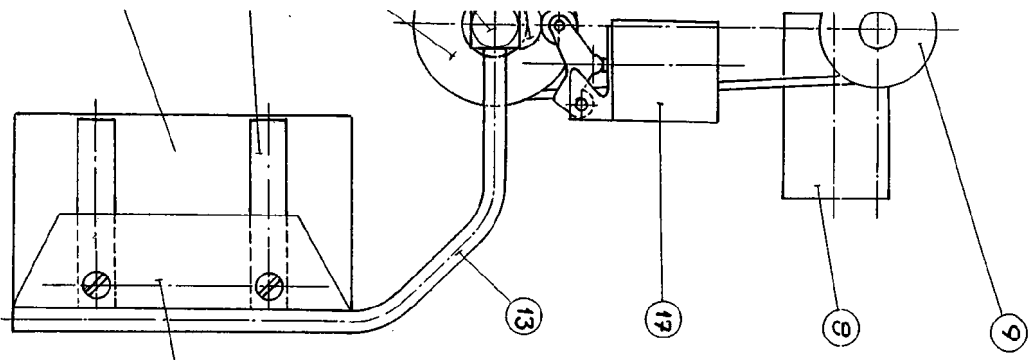


FIGURA 2

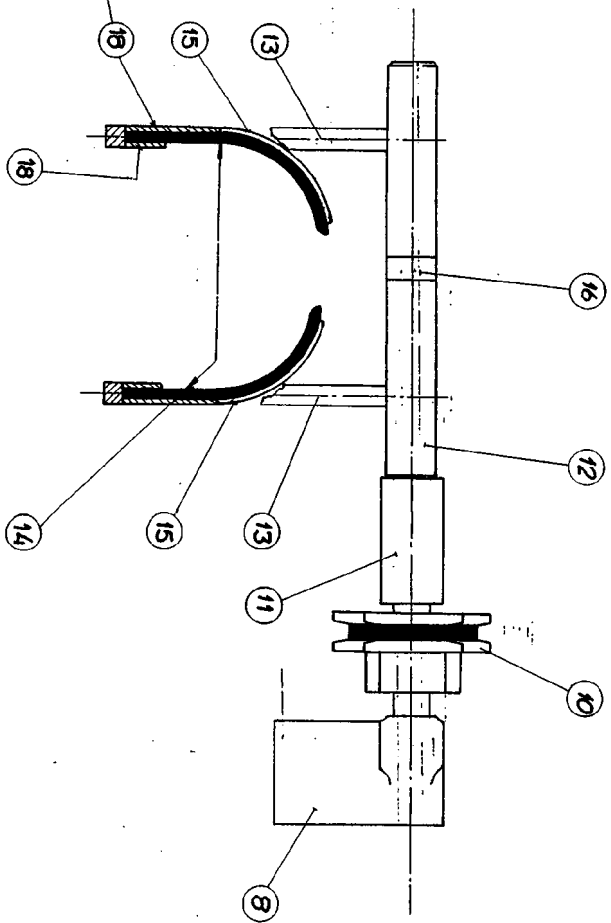


FIGURA 3

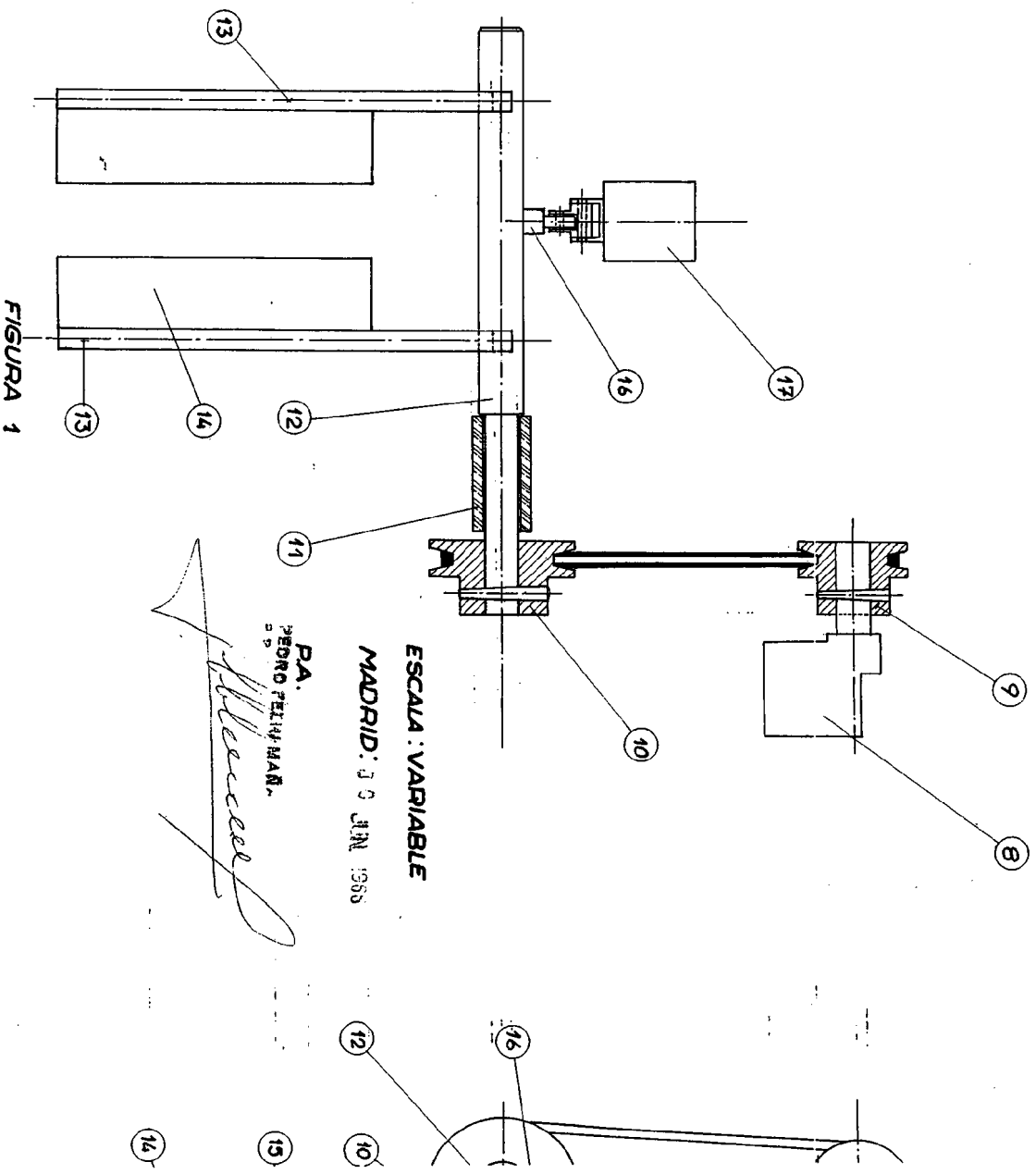


FIGURA 1

ESCALA : VARIABLE

MADRID: 30 JUN. 1968

P.A.
PEDRO FELIPE MAN.

H. Außerer

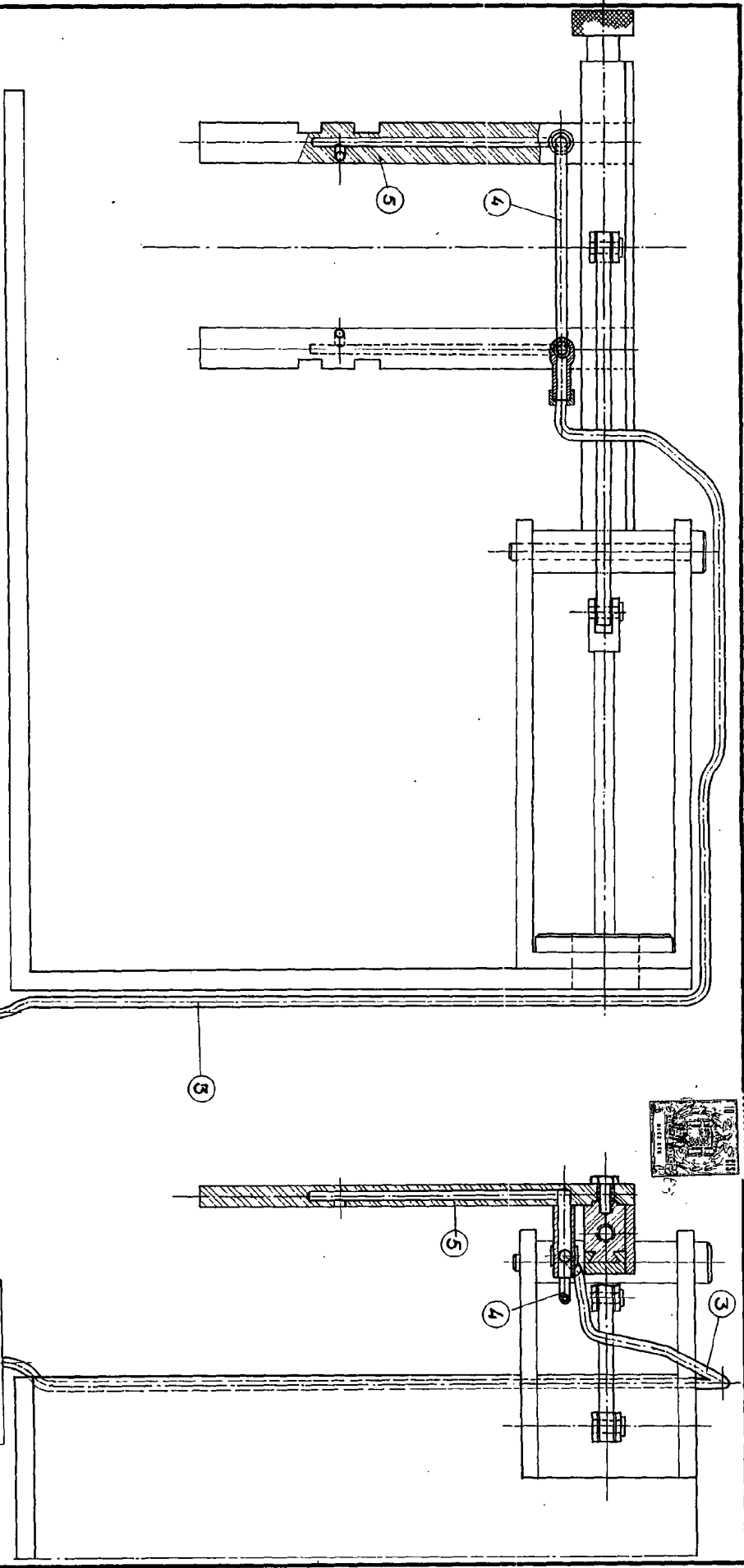


HECTOR AUSERE MURILLO
MANUEL BARRIO GONZALEZ

328562

328562

HOJAS TRES
HOJA DOS



ESCALA: VARIABLE
MADRID. 30 JUN 1966
P.A.

Murillo

